



OBSERVATORIO

Modelos de retribución aplicados en el sistema farmacéutico: Suiza.

El margen de las farmacias en Suiza se ha modificado recientemente hacia un sistema mixto que tiene las siguientes características:

- o Margen s/ el PVL: 12% hasta 879.99 francos suizos; 7% por encima de y hasta 2.569,99 francos suizos y 0% para los precios más altos
- o Validación del medicamento recetado: 4,90 francos suizos
- o Remuneración por unidad dispensada: 3,70 francos suizos.
- o El sistema todavía no está perfeccionado: sigue la dependencia del precio que entre 2012 y 2014 se ha reducido notablemente por el auge de los genéricos.
- o Estas reevaluaciones generaron un ahorro de más de 600 millones de francos suizos, de los cuales 80 millones fueron proporcionados directamente por el margen de las farmacias, una muestra más del impacto en su rentabilidad.

En el primer año en que se aplicó las farmacias perdieron 45.000€ de promedio

Facturación media de una farmacia suiza en 2011: 2,86M FS (2,6M€)

- o Farmacias pequeñas: facturación < 1,75M FS: en dificultades, con rentabilidad negativa. Se reclama una revisión de la remuneración para reducir aún más la dependencia del precio del medicamento.
- o Se proponen servicios a remunerar independientes de la dispensación:
 - El manejo de los pacientes con patologías agudas (Netcare); Asegurar la función de "gatekeeping" del farmacéutico; en colaboración con la asociación de médicos "Medgate"
 - Afecta 24 posibles patologías agudas. Coste a cargo del paciente de 15 FS (o cubierto por seguro de salud).
 - Promoción de la salud: Vacunas en la farmacia; Identificación de pacientes de riesgo: hipertensión, diabetes, cardio...; seguimiento de pacientes crónicos; Seguimiento de pacientes polimedicados...

Conclusión: A pesar de la elevada media de ventas las farmacias han perdido una cantidad muy importante de su margen y reclaman una reevaluación del sistema de remuneración.



OBSERVATORIO

Influencia de la apertura de nuevas farmacias en su degradación económica, influida por los Decretos Leyes, y en los últimos años por el descenso del mercado financiado.

Desde el punto de vista de la ordenación farmacéutica, desde el año 2000 a 2015 se abren 2.296 farmacias por las Comunidades Autónomas, ya que las transferencias en materia de Ordenación Farmacéutica se producen entre el año 2001 y 2002, para todas las Comunidades que previamente no las habían recibido. Con este periodo coinciden las medidas introducidas por los Decretos Leyes publicados desde el año 2000 que inciden sobre la oferta 5/2000, 4 y 8/2010 cuyo impacto económico es enorme, particularmente en las farmacias con menores ventas. En el cuadro siguiente se pone de manifiesto la situación a 2015 donde se observa que el impacto medio de los RDL 4 y 8 del año 2010 es de 6,3 puntos porcentuales.

	PVPii	Aportación Beneficiarios	%	Aportación RDL 4/2010 (A)	Deducción RDL 8/2010 (B)	Suma (A)+(B) ¹	Total (A+B) s/PVP
Andalucía	1.956.740,00	185.890,30	9,5	40.702,38	80.308,11	121.010,49	6,2
Aragón	372.843,88	43.249,89	11,6	8.381,45	15.152,39	23.533,84	6,3
Asturias	321.714,04	31.849,69	9,9	10.377,20	13.424,10	23.801,30	7,4
Baleares	228.063,08	26.683,38	11,7	5.423,62	9.484,45	14.908,07	6,5
Canarias	555.218,86	48.859,26	8,8	19.046,18	22.254,44	41.300,62	7,4
Cantabria	163.780,58	16.869,40	10,3	4.937,23	6.887,08	11.824,31	7,2
Castilla La-M	569.124,40	62.034,56	10,9	7.629,29	22.165,03	29.794,32	5,2
Castilla y León	692.236,85	74.761,58	10,8	11.349,65	28.341,71	39.691,36	5,7
Cataluña	1.617.969,35	150.471,15	9,3	33.200,10	60.601,10	93.801,20	5,8
C. Valenciana	1.425.073,76	132.531,86	9,3	38.162,20	57.508,47	95.670,67	6,7
Extremadura	368.938,92	34.311,32	9,3	7.852,51	15.179,33	23.031,84	6,2
Galicia	854.500,86	79.468,58	9,3	22.851,19	33.923,92	56.775,11	6,6
Madrid	1.390.423,66	140.432,79	10,1	28.423,80	56.739,82	85.163,62	6,1
Murcia	422.100,00	46.853,10	11,1	14.740,98	17.873,02	32.614,00	7,7
Navarra	159.536,67	19.144,40	12	388,95	6.274,47	6.663,42	4,2
País Vasco	591.773,78	65.686,89	11,1	17.206,07	25.073,43	42.279,50	7,1
La Rioja	86.000,46	9.288,05	10,8	2.076,10	3.569,54	5.645,64	6,6
Ceuta	17.179,72	1.872,59	10,9	609,49	749,80	1.359,29	7,9
Melilla	15.738,14	1.526,60	9,7	492,56	724,11	1.216,67	7,7
Nacional	11.836.216,06	1.171.785,39	9,9	273.850,85	476.033,72	749.884,57	6,3

Fuente: Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

¹ A esta suma habría que detracer la cantidad retornada por la Industria Farmacéutica que se estima en 1 punto porcentual del margen.



OBSERVATORIO

El Real Decreto Ley 16/2012 es el único que actúa sobre la demanda al extender el copago. En sí mismo no afecta a la rentabilidad de las farmacias pero reduce extraordinariamente la demanda de recetas y, por tanto las ventas, lo que se traduce en un menor margen desde el punto de vista cuantitativo.

El resultado es que en el año 2015 las 21.237 farmacias han aportado casi 750 millones de euros, lo que supone unos 35.300 euros por farmacia con una reducción de su margen de 4,3 puntos porcentuales.

En este mismo cuadro se puede observar cómo Navarra que cuenta con 604 farmacias presenta unas deducciones menores por el RDL 4/2010 que Ceuta o Melilla que tienen 24 y 22 farmacias respectivamente, lo que da idea del bajo nivel de ventas de las farmacias en esa Comunidad.

Para tener una idea más precisa de la evolución del sector en este periodo recurrimos nuevamente a poner en relación la venta total de medicamentos proporcionada por IMS, transformándola a PVPii mediante el factor 1,561083 con el número de farmacias para obtener la venta total media por farmacia.

Año	UN +000	VAL +000 (€)	Valores (€) PVP	Número de farmacias	Venta media en euros
2000	1.046,97	5.583,63	8.716,50	19.641	443.791
2001	1.052,72	6.191,28	9.665,10	19.766	488.976
2002	1.075,37	6.782,50	10.588,05	20.098	526.821
2003	1.093,17	7.329,93	11.442,62	20.348	562.346
2004	1.142,92	8.041,62	12.553,64	20.461	613.540
2005	1.165,05	8.618,85	13.454,74	20.579	653.809
2006	1.164,31	9.108,66	14.219,37	20.741	685.568
2007	1.243,48	9.822,87	15.334,32	20.941	732.263
2008	1.278,75	10.397,94	16.232,05	21.057	770.862
2009	1.285,25	10.722,83	16.739,23	21.166	790.855
2010	1.290,55	10.838,02	16.919,05	21.364	791.942
2011	1.320,63	10.428,96	16.280,48	21.427	759.811
2012	1.271,61	9.309,39	14.532,73	21.458	677.264
2013	1.247,51	9.180,97	14.332,26	21.559	664.792
2014	1.256,28	9.223,19	14.398,17	21.854	658.834
2015	1.272,84	9.285,22	14.495,01	21.937	660.756

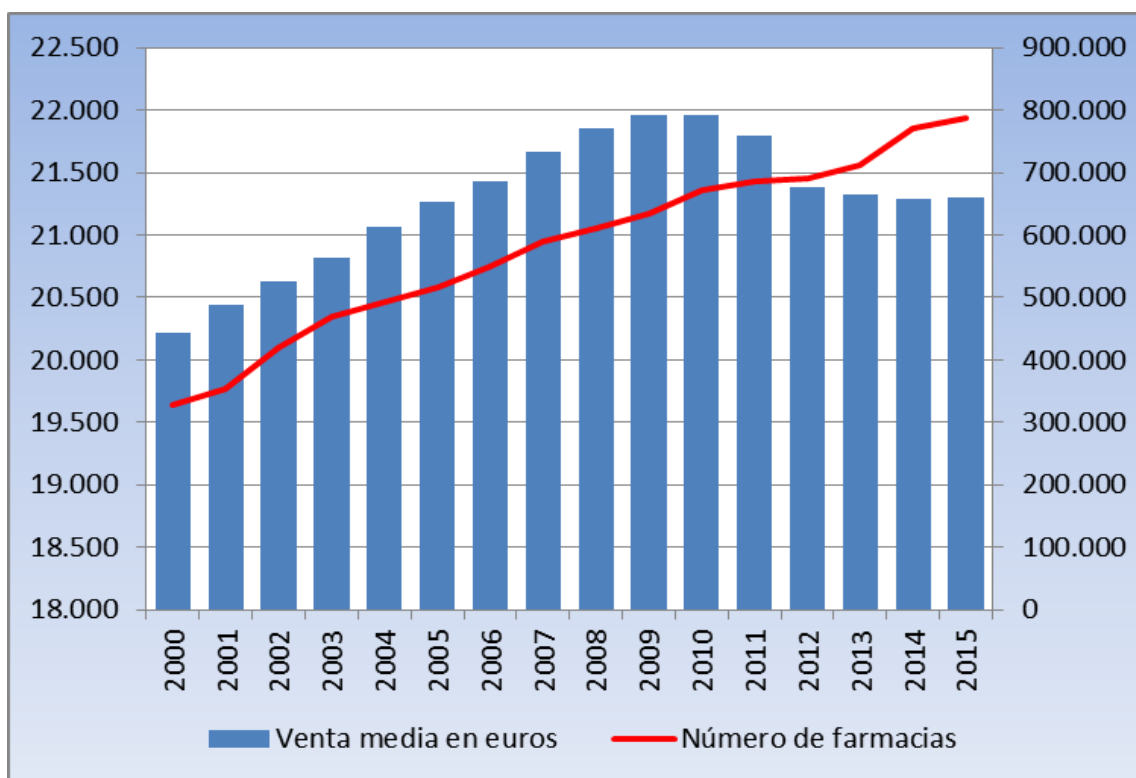
Fuente: IMS y elaboración propia

En el gráfico observamos mejor la pequeña evolución del sector, ya que prácticamente vuelve a los niveles de 2005 influido por la reducción del mercado y el aumento en el número de farmacias.

OBSERVATORIO

Una conclusión importante es que la degradación económica no ha ido acompañada de una limitación en la apertura de nuevas farmacias por las Comunidades Autónomas.

A partir de 2011 el aumento de farmacias respecto a las ventas es manifiesta.



Este es, sin duda, uno de los gráficos más significativos del crecimiento en el número de farmacias en los últimos quince años. Como puede observarse el crecimiento de las farmacias evoluciona de forma más o menos regular entre los años 2000 y 2010, mientras que a partir del año 2011 las farmacias evolucionan por encima del mercado con lo que se plantean problemas de inviabilidad, cierre de farmacias y necesidad de subvenciones.

Qué duda cabe que si el mercado hubiese continuado su crecimiento, aún con deducciones y descuentos en el sistema público, la ordenación farmacéutica implantada por las Comunidades Autónomas –con algunas excepciones- podría ser la adecuada, pero está claro que la situación actual presenta una importante disfunción entre el número de farmacias y su viabilidad, por lo que hace necesario su replanteamiento en el momento presente.

Si la curva hubiera mantenido su tendencia, el número de farmacias debería haberse mantenido en 20.000 y, sin embargo ha aumentado hasta casi 22.000.



OBSERVATORIO

Pronóstico:

Los datos de consumo de medicamentos en el mes de Junio de 2016, ponen de manifiesto que el mercado continúa su recuperación, tanto en el mercado financiado como en el privado. El crecimiento en **términos anuales alcanza este mes los 318,9 millones de euros.**

En este Observatorio se actualiza la evolución del consumo de recetas como indicador de la demanda, perfectamente comparable con el año anterior, donde **se ha producido un aumento de 2,6 millones de recetas.** En este mes de Junio también aumenta el **Gasto Medio por Receta un 1,63%.**

La demanda de medicamentos continúa normalizándose respecto al año 2012 y en el acumulado interanual respecto a 2015 se ha producido un incremento de 16,4 millones de recetas.

En este mes se analiza el sistema de retribución de las farmacias en Suiza. **La conclusión más importante que puede extraerse es que el sistema suizo, que remunera a las farmacias por un sistema mixto sería difícilmente aplicable a nuestro país por las grandes diferencias que existen entre los sistemas sanitarios.** Entre los muchos problemas que afectan al sistema suizo están una enorme burocracia y la justificación de las cantidades que cobran por servicios. También desde el punto de vista de las farmacias, en su primer año de aplicación se ha producido una pérdida de beneficios de unos 45.000 euros de promedio, que es menos significativo que lo que produciría en España dado el importante volumen de ventas de las farmacias en Suiza.

En este mes se hace también un estudio de lo que supone la aportación de los beneficiarios en las distintas Comunidades Autónomas, así como las aportaciones y deducciones impuestas por los Reales Decretos Leyes desde el año 2000. Con datos suministrados por el Consejo General de Farmacéuticos la aportación media en España en el año 2015 fue del 9,9%, pero con grandes diferencias de unas comunidades a otras. Así la comunidad que presenta mayores aportaciones es Navarra con el 12% mientras que la que menos es Canarias con un 8,8%. Estas diferencias tienen difícil explicación y solo pueden basarse en dos parámetros: la renta de los usuarios y el precio medio de los medicamentos. Como continuación de este estudio se ha puesto en relación el mercado total de medicamentos procedente de IMS - transformado a PVPI - con el número de farmacias entre los años 2000 y 2015. **La conclusión que puede extraerse es que se ha producido un crecimiento del número nuevas de farmacias sin tener en cuenta el decrecimiento del mercado, lo que ha dado lugar a problemas de inviabilidad, cierre de farmacias y necesidad de subvenciones lo que aconsejaría un replanteamiento de la Ordenación Farmacéutica en algunas Comunidades Autónomas.**

Finalmente, las previsiones a corto plazo –julio y agosto de 2016 – indican que el mercado continuará en un crecimiento moderado, al menos hasta que se disipen otras incertidumbres de carácter político.